

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
39769 SERV. OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DIRECCION GENERAL COOPERACION CON LA ADMINISTRACION LOCAL SUBDIRECCION GENERAL INVERSIONES EN MUNICIPIOS AREA INFRAESTRUCTURAS LOCALES SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	A/B	26	18.988,08	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERÍA SUPERIOR INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA	URB.EDIF.OBRAS PUBL. URB.EDIF.OBRAS PUBL. URB.EDIF.OBRAS PUBL. URB.EDIF.OBRAS PUBL.	E E E E
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA Y DOS TA			PERFIL			
					EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS SUBTERRÁNEAS: TÚNELES Y COLECTORES VISITABLES. CONOCIMIENTO EN LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE ESTE TIPO DE OBRAS EXPERIENCIA EN EL ESTUDIO, DIRECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL Y APROBACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE URBANIZACIÓN MUNICIPALES, ENCUADRADOS EN PLANES O PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MUNICIPIOS EXPERIENCIA EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE OBRAS, Y CERTIFICACIONES DE ACTUACIONES COMPRENDIDAS EN PROGRAMAS DE INVERSIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES INCLUIDAS EN PROGRAMAS DE INVERSIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID		

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
46624 JEFE DE AREA PRESUPUESTARIA Y CONTABLE	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA Y DE ADMINISTRACION AREA PRESUPUESTARIA Y CONTABLE	A	29	23.586,96	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ASIMILADO		G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA Y DOS TA							
PERFIL							
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN LA TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES Y CONTRATOS ADMINISTRATIVOS EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
64733 JEFE DE SECRETARIA DE ALTO CARGO	ENTE PÚBLICO AGENCIA MADRILEÑA PARA LA EMIGRACION	C/D	18	11.121,96	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ASIMILADO		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: PED Y 2 TARDES							
PERFIL							
EXPERIENCIA EN SECRETARIA DE ALTO CARGO EXPERIENCIA EN OFIMÁTICA (BASES DE DATOS, HOJAS DE CÁLCULO, TRATAMIENTO DE TEXTOS, CORREO ELECTRÓNICO, INTERNET Y AGENDA ELECTRÓNICA) EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN							

(03/19.484/09)

Consejería de Economía y Hacienda

2046 *ORDEN de 26 de mayo de 2009, por la que se resuelve la convocatoria para provisión de un puesto de trabajo por el sistema de Libre Designación en la Consejería de Economía y Hacienda, realizada por Orden de 3 de marzo de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de marzo).*

Mediante Orden de 3 de marzo de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de marzo), fue aprobada convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de Libre Designación en la Consejería de Economía y Hacienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de la citada norma, y emitido informe favorable por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos,

DISPONGO

Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo que se expresa en el Anexo al funcionario propuesto por la Consejería de Economía y Hacienda.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de

Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 26 de mayo de 2009.—El Consejero de Economía y Hacienda, por delegación de firma (Orden de 4 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Puesto adjudicado

Consejería de Economía y Hacienda. Viceconsejería de Hacienda. Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego. Subdirección General de Administración Económico-Financiera de los Tributos. Área Económico-Financiera de los Tributos.

Puesto de trabajo: 34856.

Denominación: Técnico Contable de Ingresos.

Grupo: A.

NCD: 28.

C. específico: 21.219,96.

Adjudicatario

Cód. identificación: 6530977N0.

Apellidos y nombre: García de Juan, Andrés.

Puesto liberado

Consejería de Economía y Hacienda. Viceconsejería de Hacienda. Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio. Subdirección General de Tesorería. Área de Ingresos. Servicio de Declaraciones Tributarias y Nóminas.

Puesto de trabajo: 58983.

Denominación: Servicio de Declaraciones Tributarias y Nóminas.

Grupo: A/B.

NCD: 26.

C. específico: 18.988,08.

(03/19.512/09)